1.- INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, noviembre 8 del 2005

A los miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía SETECINCOMPANY S.A.

1.- He revisado el Balance General adjunto de la Compañía Setecincompany S.A. al 31 de Diciembre del 2004 y el correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias por el año que termina en esta fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

2.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una revisión incluye el examen, a base de pruebas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hecha por la administración, como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión los estados financieros por mi examinados están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía Setecincompany S.A. al 31 de diciembre del 2004, y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esta fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Lorena Zambrano
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
11 NOV 2005
Boddy Constante L.
GUAYAQUIL